



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

35^a sesión plenaria

Lunes 17 de octubre de 2011, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Al-Nasser (Qatar)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Meetarbhan
(Mauricio), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 15 del programa (continuación)

Cultura de paz

Informe del Secretario General (A/66/280)

Nota del Secretario General (A/66/273)

Sr. Khan (Indonesia) (*habla en inglés*):
Permitaseme comenzar dando las gracias al Secretario General, en nombre de mi delegación, por el informe sobre el diálogo entre culturas, religiones y civilizaciones contenido en el documento A/66/280. También quisiéramos dar las gracias a la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por el informe sobre la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, que figura en el documento A/66/273, de cuyas recomendaciones tomamos nota.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento por el cuarto informe anual del Alto Representante de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones (A/66/305). Es alentador constatar el aumento del número de miembros del Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones. Dicho esto, acogemos con beneplácito la convocación del Foro de Doha para diciembre y

estamos dispuestos a ser la sede de uno de esos eventos en el futuro.

Indonesia siempre se ha dedicado a promover el respeto de las religiones y la diversidad cultural. Hemos apoyado con entusiasmo las iniciativas relacionadas con los desafíos de la diversidad cultural. El diálogo y la cooperación entre los distintos credos y culturas son inherentes a la historia de Indonesia. Tenemos siglos de práctica en la promoción de la tolerancia y la cooperación entre nuestros grupos étnicos, inmensamente variados.

Creemos profundamente en la sabiduría del diálogo y su eficacia como cura de la ignorancia, el prejuicio y el odio. Por ello, hemos practicado activamente el diálogo, particularmente el diálogo entre religiones y culturas, a todos los niveles. Hemos desarrollado una estrategia para fomentar la moderación alentando la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil.

En el plano nacional, el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil han venido trabajando juntos en varias iniciativas, como el Foro para la armonía entre los grupos religiosos. El Foro no solo organiza diálogos entre distintos líderes y grupos religiosos, sino que también promueve activamente la armonía entre las religiones mediante campañas de educación social.

En el plano internacional, hemos mantenido diálogos interconfesionales bilaterales con 16 países y

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



la Santa Sede. Además, hemos entablado un diálogo interconfesional regional entre los países de Asia sudoriental y los del Pacífico sudoccidental en 2004, así como el Diálogo Interconfesional de la Reunión Asia-Europa en 2005. Ambos diálogos han pasado a ser eventos anuales, y al respecto acogemos con agrado la reciente conclusión del séptimo Diálogo interreligioso de la ASEAN, celebrado la semana pasada en Manila.

Indonesia opina que los medios de difusión son muy útiles para promover y alimentar la cultura de paz, diálogo y cooperación entre las distintas etnias, culturas, religiones y civilizaciones. Los medios de difusión tienen la capacidad de mover a las masas. También tienen la capacidad de educar e inspirar, impartir sabiduría a la opinión pública y mediar en un diálogo público orientado a la cooperación, la paz y el respeto mutuo.

En una democracia, la libertad de prensa garantiza un mercado de ideas libre y dinámico en el que el prejuicio y el fanatismo no tienen cabida. Comprendiendo la función estratégica de los medios de difusión, Indonesia trabajó junto con Noruega para facilitar el Diálogo Mundial entre los Medios de Comunicación de 2006 a 2008. El foro, de tres años de duración, creó una red de periodistas de distintas regiones del mundo que están comprometidos a seguir contribuyendo a la vida democrática, haciendo hincapié en los valores fundamentales y la ética del periodismo construido sobre la base de la verdad, la independencia y la responsabilidad social profesional.

Todas esas iniciativas existentes sobre el diálogo entre religiones, culturas y civilizaciones se han convertido en parte integral de una red mundial orientada a promover la paz y la armonía. Pero ellas no deben quedar confinadas a las cuatro paredes de las salas de conferencias. Debemos reconocer que el diálogo no es una finalidad en sí mismo. El diálogo no sirve para nada si no conduce a la cooperación a nivel comunitario.

Por último, Indonesia desea reiterar su compromiso de apoyar a las comunidades internacionales y a trabajar estrechamente con ellas para alentar las iniciativas de diálogo interconectadas, con miras a promover una cultura de paz, desarrollo y respeto de los derechos humanos.

Sr. de Séllos (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil encomia los esfuerzos constantes del Secretario General para promover el diálogo entre culturas y

religiones. Al respecto, el Brasil acoge con gran satisfacción los dos documentos presentados hoy para nuestro análisis con arreglo al tema 15 del programa, “Cultura de paz”.

Como nación multiétnica y multirreligiosa, el Brasil está firmemente comprometido con los principios que inspiran y guían la Alianza de Civilizaciones. Para mi país fue un gran honor acoger en Río de Janeiro, en mayo de 2010, el tercer Foro de la Alianza de Civilizaciones. En una celebración de la diversidad y la inclusión, tuvimos el placer de recibir a 109 delegaciones oficiales y más de 7.000 participantes, entre ellos representantes de la sociedad civil, comunidades religiosas, partidos políticos, círculos académicos, periodistas, el sector privado, movimientos juveniles y defensores de los derechos humanos.

A pesar de las múltiples iniciativas pertinentes, el peligro de la división es hoy en día cada vez mayor. Observamos con preocupación y profundo pesar que siguen perpetrándose ataques violentos contra minorías religiosas y étnicas en varias regiones del mundo. La lucha contra la xenofobia, el extremismo y el odio racial por medio de la educación orientada al diálogo y la tolerancia debe seguir siendo una prioridad máxima para la comunidad internacional. Como recalcó la Presidenta Dilma Rousseff en su reciente mensaje a la Asamblea,

“Desde fines de 2010 hemos venido presenciando una serie de manifestaciones de las comunidades de base que han llegado a conocerse como la Primavera Árabe. El Brasil es la patria adoptiva de muchos inmigrantes de esa parte del mundo. Los brasileños simpatizan con quienes procuran un ideal que no es exclusivo de ninguna cultura en particular, puesto que es por definición universal: la libertad.” (*A/66/PV.11, pág. 9*)

El Brasil apoya firmemente la Alianza de Civilizaciones y considera que es un instrumento de persuasión muy eficaz para la prevención de los conflictos y la promoción de la paz y la comprensión. El Foro de Doha que se celebrará en diciembre constituirá un desafío importante para la construcción política de la Alianza. Por consiguiente, aguardamos con gran expectativa la reunión ministerial que tendrá lugar durante el Foro.

Por último, inspirado por el espíritu juvenil y gozoso de la Declaración del Foro de Río, el Brasil da

las gracias a Qatar por la invitación al Foro de Doha y unirá sus esfuerzos a los de todos los demás Estados Miembros en la tarea común de lograr que ese evento arroje resultados importantes.

Sr. Jabessa (Etiopía) (*habla en inglés*): Cada año, la Asamblea General examina este tema del programa por su importancia para la comunidad internacional y mi delegación siempre se complace en participar en este debate plenario anual sobre la Alianza de Civilizaciones.

Quisiera expresar mi reconocimiento al Secretario General por su informe (A/66/280) sobre el tema del programa que estamos examinando. Mi delegación piensa que el informe nos permitirá conocer y apreciar las actividades de las Naciones Unidas y sus entidades afiliadas con respecto al diálogo entre civilizaciones, culturas y religiones.

Cabe recordar que en la Declaración del Milenio (resolución 55/2) se indica claramente que la tolerancia es uno de los valores fundamentales de las relaciones internacionales en el siglo XXI y que debe incluir la promoción activa de una cultura de paz y diálogo entre civilizaciones.

El diálogo entre civilizaciones es un instrumento sumamente valioso y oportuno, necesario para enfrentar, mediante esfuerzos combinados, los graves problemas de la intolerancia religiosa y las tendencias extremistas que actualmente afligen a nuestro mundo. Entre los desafíos y las oportunidades más importantes que se presentan hoy en día a las naciones del mundo figura la diversidad creciente de nuestras culturas, credos y valores. La realidad actual es que nuestra diversidad, si la utilizamos con éxito para promover la comprensión y la tolerancia, se convertirá en una fuente de grandes oportunidades y fortalezas para nuestro mundo multicultural, multiétnico y multilingüe. Si no conseguimos utilizar nuestra diversidad en pro del bien común de nuestros pueblos, indefectiblemente se convertirá en una fuente de grandes retos y debilidades.

Al reconocer que el diálogo es un instrumento poderoso para buscar una solución global a los problemas de nuestro mundo, que a menudo se caracteriza por la intolerancia y las divisiones culturales y religiosas, resulta realmente gratificante observar que los tres últimos foros consecutivos de la Alianza han sido útiles y eficaces en el tratamiento de esos desafíos mundiales claves. De hecho, los foros

demonstraron ser excepcionalmente útiles para el fomento de diálogos interactivos entre las diversas religiones y creencias y el establecimiento de una asociación mundial con el fin de emprender esfuerzos colectivos para encarar los retos que plantea la diversidad y maximizar sus beneficios, promoviendo así la comprensión entre las distintas culturas y religiones.

Pensamos que la Alianza desempeña un papel central en el aliento a los Estados a entablar diálogos interculturales armoniosos. Al respecto, esperamos que el cuarto Foro de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, que se celebrará en Doha este diciembre, aporte contribuciones positivas al diálogo intercultural entre naciones.

El diálogo entre las distintas religiones y culturas es realmente crucial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como para la coexistencia pacífica y la cohesión social entre las naciones. Esto es particularmente cierto ahora que los extremistas están decididos más que nunca a explotar las divisiones culturales y religiosas para sembrar las semillas de la discordia entre las naciones. No debemos permitir que esas fuerzas extremistas utilicen la intolerancia xenofóbica para promover el odio y las actitudes perjudiciales en nuestras sociedades. Debemos comprometer a los gobiernos y a las organizaciones y grupos cívicos a impedir la diseminación de esas ideas malvadas y a contrarrestarlas por medio de medidas comunes concertadas.

Concienciar a la opinión pública acerca de los peligros que representan las ideas extremistas para nuestras distintas herencias culturales y civilizaciones es una de las mejores maneras de garantizar el fracaso de los esfuerzos por fomentar el enfrentamiento entre las naciones. Para ello, hace falta la participación de una amplia gama de interesados: los Estados, la sociedad civil y las organizaciones a nivel nacional, regional e internacional, así como las instituciones religiosas y los medios de difusión. Con este objetivo, la Alianza podría ejercer una función de facilitación mediante la adopción de una política dinámica dirigida a suscitar cambios de actitud a través de la realización de talleres, seminarios y otros foros para el diálogo interactivo.

Etiopía refleja actualmente la diversidad de sus pueblos y nacionalidades, con sus culturas, religiones y

distintas características lingüísticas y étnicas. Etiopía es también una tierra antigua con sus civilizaciones, tradiciones y costumbres centenarias propias y exclusivas. Es, de hecho, un mosaico social en el que pueblos de antecedentes culturales, religiosos y étnicos diferentes viven pacíficamente con un fuerte sentido de afinidad el uno con el otro, en una unidad. Ese ha sido el sello característico de nuestro país durante siglos, y nuestra larga historia de tolerancia y coexistencia armoniosa es un reflejo de nuestra singularidad como sociedad compuesta por distintas religiones y culturas.

Consciente de esta realidad, el Gobierno de Etiopía ha adoptado varias medidas para mejorar aun más nuestra diversidad en la unidad y ha alentado una cultura de tolerancia y coexistencia pacífica en nuestra sociedad. La aprobación de una Constitución federal que consagra y garantiza los derechos humanos y las libertades fundamentales de los etíopes de practicar cualquier religión o creencia de su elección, sin restricciones, es la medida más importante y fundamental adoptada en este aspecto. El hecho de que en nuestra Constitución se estipule claramente que el Estado etíope es un Estado seglar y que los etíopes son libres de practicar cualquier religión de su preferencia, así como el hecho de que nuestro código penal no permita ninguna conducta o acto que interfiera con la libertad de culto, subraya el firme compromiso de nuestro Gobierno de promover y cultivar los valores de la diversidad.

En consonancia con esas disposiciones de la Constitución y la política de Etiopía, el Gobierno alienta el fortalecimiento de la tolerancia cultural y la coexistencia pacífica en la sociedad por varios medios, entre ellos su enseñanza en las escuelas y los medios de difusión a nivel local y nacional. Además, el Gobierno ha creado un entorno favorable a la realización de diálogos interactivos, sobre una base sostenible, entre las instituciones religiosas, los grupos cívicos y el pueblo en general para alentar la promoción de la tolerancia y enfrentar los desafíos que plantean los malentendidos religiosos y culturales. Esto es, de hecho, un abandono radical de las formas de pensar y las prácticas del pasado en nuestro país.

Etiopía ha contribuido activamente a los esfuerzos de la Alianza para promover el diálogo entre religiones y culturas porque creemos que es necesario impedir que los terroristas y los extremistas utilicen la intolerancia religiosa y las diferencias culturales para lograr sus aviesos objetivos. Por lo tanto, seguimos

comprometidos con la Alianza, que nos ofrece el mejor foro universal que une a todas las naciones para influir significativamente sobre el terreno.

Para concluir, permítaseme asegurar a la Asamblea el firme compromiso de Etiopía de trabajar mancomunadamente para garantizar el éxito continuo de la labor de la Alianza.

Sr. Meek (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos agradecen la oportunidad de intervenir para hablar sobre este importante tema del programa relacionado con la cultura de paz. Los Estados Unidos apoyan las medidas que se adoptan en todo el mundo con el fin de crear un foro para que las personas que sustentan distintas opiniones puedan expresarlas a través del diálogo. Es por eso que respaldamos iniciativas como la resolución 65/5 del año pasado sobre la Semana Mundial de la Armonía Interconfesional, presentada por Jordania.

Es también por ese motivo que en marzo, en el Consejo de Derechos Humanos, nos sumamos al consenso para la aprobación del importante proyecto de resolución sobre la lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos y la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas basada en la religión o las creencias (A/HRC/RES/16/18). Esa resolución marca un punto de inflexión en el empeño por usar la cooperación para tratar esos problemas, y tenemos la intención de seguir colaborando con todos los países sobre esta materia.

Los Estados Unidos consideran que la paz puede lograrse si las personas se unen para entenderse y aceptarse los unos a los otros y huyen de la violencia y el odio engendrados por la intolerancia. La promoción del entendimiento mutuo y de un entorno social inclusivo, en el que se protejan los derechos de todas las personas, independientemente de sus antecedentes religiosos o culturales, constituye la piedra angular de la confianza y la paz duradera. Los Estados Unidos confirman inequívocamente que la libertad de expresión y el diálogo sincero entre los miembros de distintas religiones y culturas son imprescindibles para combatir la intolerancia y promover la coexistencia pacífica.

Abrigamos la esperanza de que todos los Estados Miembros e interesados pertinentes del mundo entero contribuyan a fortalecer los cimientos de la tolerancia y el respeto de la diversidad y a intensificar la promoción

y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el planeta.

Sr. Cabactulan (Filipinas) (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el deseo y el compromiso de mi delegación de trabajar con la Asamblea y su Presidente para impulsar la excelente labor de nuestra Organización sobre el importantísimo tema de la cultura de paz.

Todos deseamos un mundo de paz y cooperación. Tras los horrores de las dos guerras mundiales decidimos trabajar mancomunadamente para librar al mundo de las amenazas de violencia y destrucción y fortalecer los cimientos de un orden internacional justo y equitativo. Sin embargo, a pesar de los progresos que hemos logrado, seguimos enfrentando desafíos enormes. Pese a nuestros esfuerzos por acercar a las naciones y los pueblos, en un espíritu de comprensión, respeto mutuo y tolerancia, los elementos siniestros continúan amenazando con separar a las naciones y a las personas, alimentando el rencor y el resentimiento, provocando dolor y sufrimiento e instaurando la violencia y el miedo en el mundo.

Debemos mantenernos alerta contra los que desean separarnos. Somos conscientes de que, a pesar de que han transcurrido 10 años desde el 11 de septiembre, durante los cuales hemos seguido atormentados por nuestros recuerdos del horror de esos actos, de los que todos hemos sido víctimas, esos elementos siniestros continúan amenazándonos. El odio sigue supurando. Su forma insidiosa sigue mutando.

Es lamentable que nuestro pueblo tenga que padecer la violencia en sus múltiples formas perversas. Los pueblos son fragmentados por quienes siembran la confusión, la duda y la sospecha y hacen presa de los que han sido despojados de sus derechos y de los marginados, utilizando solapadamente la religión y la cultura de otras personas para hacer avanzar y justificar su propio programa nefasto. Filipinas se suma a otras naciones para condenar esos actos en todas sus formas y manifestaciones. Filipinas afirma además que esos actos de ninguna manera deben asociarse a ninguna cultura, creencia o religión en particular.

Para Filipinas —y, de hecho, para el resto del mundo— las creencias, la cultura y la religión brindan a millones de personas en este mundo esperanza, la voluntad de tratar a los demás como se tratan a sí mismas y el deseo de trabajar con otros en pro de un

mundo más inclusivo y comprensivo. Es ese firme convencimiento lo que nos ha impulsado a tratar de ayudar a aprovechar la fuerza colectiva de la comunidad mundial para consolidar los cimientos de un mundo respetuoso de la diversidad del género humano.

Al respecto, Filipinas acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre el diálogo entre culturas, religiones y civilizaciones (A/66/280) y la nota del Secretario General por la que transmite el informe de la UNESCO sobre la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de una Cultura de Paz (A/66/273). En el informe se relatan de manera completa y detallada los esfuerzos realizados para colocar el programa de paz donde más importa: los corazones y las mentes de las personas. En el informe también se señalan los desafíos que tendremos que enfrentar para continuar el excelente trabajo ya realizado.

Filipinas observa que en el informe se subraya la índole pluridimensional de la labor que se está llevando a cabo para promover una cultura de paz y se destaca la creciente participación de un grupo cada vez más amplio de interesados, tanto entre los Estados Miembros como dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, para lograr nuestros objetivos comunes.

La proclamación de 2010 como Año Internacional de Acercamiento de las Culturas pone de relieve la necesidad de mantener nuestros esfuerzos para fomentar el diálogo. Esos esfuerzos incluyen brindar mayores oportunidades para la investigación, celebrar debates públicos y otras reuniones similares, promover el papel de la creatividad y la innovación para enviar un mensaje eficaz alentando el diálogo intercultural e interconfesional a través de distintas plataformas, mejorar el acceso a la educación académica y no académica, haciendo hincapié en una educación de calidad para todos, y reconocer que los medios de difusión y la nueva tecnología de la información y las comunicaciones contribuyen a cambiar la percepción sobre las distintas culturas y religiones.

El Año Internacional de Acercamiento de las Culturas ha hecho posible que se creen asociaciones en torno a unos 1.000 proyectos que consiguieron alcanzar los objetivos mundiales clave del Año. Ese éxito pone de relieve la importancia de las asociaciones y la necesidad de reproducir nuestras iniciativas a nivel de

las comunidades de base, donde más importan. Filipinas aplaude la conclusión que surge de esas actividades:

“... en el nuevo entorno internacional hay que tener más presentes los vínculos que existen entre la diversidad cultural, el diálogo, el desarrollo, la seguridad y la paz.” (A/66/273, anexo, párr. 42)

Ese fue uno de los elementos principales de la resolución 65/138 del año pasado, patrocinada por Filipinas, sobre el diálogo entre religiones y culturas, en la que se exhorta a los Estados Miembros a que, como y cuando proceda, recurran al diálogo entre religiones y culturas, como herramienta importante en los esfuerzos tendientes a lograr la paz y el logro cabal de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estamos dispuestos a trabajar con otros interesados para aplicar y promover esa resolución.

Damos las gracias al Pakistán, el principal patrocinador, así como al grupo medular de patrocinadores y a los otros casi 50 patrocinadores por su asociación indeclinable. Mirando retrospectivamente los años de trabajo que se invirtieron en esa resolución y las resoluciones anteriores sobre el diálogo entre religiones y culturas podemos ver cómo los Estados Miembros con distintas culturas, creencias, religiones y credos han podido trascender sus diferencias y trabajar en pro del logro del objetivo común de promover una cultura de paz. Se trata de una lección viviente en lo que atañe al diálogo, de la que la Organización puede sentirse orgullosa, una lección viviente que Filipinas y otros asociados estamos tratando de reproducir en nuestras regiones y países respectivos.

Filipinas está de acuerdo con las conclusiones que figuran en el informe del Secretario General, en el que se afirma que debe subrayarse la necesidad urgente de establecer vínculos a los niveles local, regional y mundial para promover ese diálogo vital, pero frágil. Incluso antes de que esa conclusión apareciera en el informe, Filipinas ya había estado trabajando a los niveles regional e internacional a fin de ampliar el diálogo interconfesional e intercultural, más recientemente en la Reunión Ministerial especial del Movimiento de los Países No Alineados sobre el diálogo y la cooperación interconfesionales por la paz y el desarrollo, celebrada en Manila en 2010, la reunión intergubernamental más grande convocada

para examinar los medios y arbitrios para promover el diálogo entre religiones.

En este mismo instante, Filipinas continúa haciendo lo que le corresponde para alentar ese diálogo. Este mes, Filipinas patrocinó, junto con Finlandia y la Unión Europea, el séptimo Diálogo Interconfesional de la Reunión Asia-Europa, celebrado en Manila, con el lema “Aprovechar los beneficios y hacer frente a los retos que plantea la migración al diálogo interconfesional e intercultural”.

Como se indica en la Declaración de Manila, en el séptimo Diálogo Interconfesional de la Reunión Asia-Europa se examinaron los medios y arbitrios para promover la comprensión, la tolerancia y el respeto de la diversidad de culturas y la libertad de religión y creencias en el contexto de la mayor movilidad e interacción de las personas entre sí. Esas y otras actividades son contribuciones positivas relacionadas con la recomendación que figura en el informe de la Directora General de la UNESCO en el sentido de alentar a los Estados Miembros a establecer vínculos entre las organizaciones que promueven activamente el diálogo intercultural y están comprometidas a fomentar el desarrollo sostenible y la paz con miras a crear una nueva dinámica para vivir juntos de forma pacífica.

Filipinas aprecia también la labor incesante de la Alianza de Civilizaciones en la promoción del diálogo entre religiones. La reunión en Doha será una oportunidad importante para evaluar los esfuerzos que se realizan actualmente y aprender de las experiencias de los participantes.

También a ese respecto, Filipinas acoge con beneplácito la elaboración por la UNESCO de un Programa de Acción intersectorial e interdisciplinario sobre una Cultura de Paz y no Violencia, que se espera apruebe la organización en su 36º período de sesiones de su Conferencia General, este año.

Filipinas toma nota de las actividades emprendidas por el sistema de las Naciones Unidas para promover el diálogo intercultural. En particular, la UNESCO y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas han venido trabajando con los interesados, como Filipinas, para brindar oportunidades para atraer a los miembros de la sociedad civil, como las organizaciones no gubernamentales religiosas, para fomentar y desarrollar ideas sobre cómo hacer avanzar el programa de una cultura de paz.

Filipinas también quisiera subrayar el importante papel que puede desempeñar el Departamento de Información Pública de la Secretaría enviando, con eficacia y eficiencia, un mensaje de paz y diálogo, que puede llegar a un sector más amplio a través de muchas plataformas y en muchos lugares mediante el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Igualmente, Filipinas acoge con beneplácito el enfoque respecto del diálogo entre culturas y civilizaciones que se basa en los derechos. En realidad, solo dentro del contexto de los derechos humanos y de un marco jurídico podremos esperar fortalecer aún más nuestros esfuerzos para lograr una mayor comprensión y un mayor respeto mutuo.

Sr. Presidente: Antes de concluir, permítame reafirmar una vez más el compromiso de Filipinas de trabajar con usted y con otros interesados para hacer avanzar aún más la labor que hemos realizado hasta ahora. De hecho, el camino que tenemos por delante sigue siendo muy largo. Sin embargo, estamos seguros de que llegaremos a destino. Completamente decididos a hacer realidad nuestra visión, seguiremos adelante sin desanimarnos, aprendiendo los unos de los otros, comprendiendo a los otros y respetando a los otros de la misma manera en que nos respetamos a nosotros mismos.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la cultura de paz (A/66/280). Quisiera expresar nuestra sincera gratitud al Secretario General Ban Ki-moon por su dedicación personal a esta materia tan importante.

Como patrocinadores de la Alianza de Civilizaciones, nos complace particularmente observar que se realiza un número cada vez mayor de actividades educativas y de concienciación para promover el diálogo intercultural e interreligioso. Pensamos que la diversidad cultural es una parte integral del patrimonio común de la humanidad y un factor positivo para el adelanto de la humanidad. Por lo tanto, debemos aceptar las diferencias, luchar contra la ignorancia y el prejuicio, identificar los puntos comunes, respetar a los demás y alentar el diálogo en todos los niveles.

Con ese fin hemos participado activamente en las actividades llevadas a cabo en el marco del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas. Esas actividades apuntan a mejorar la comprensión mundial

utilizando diversos instrumentos como las redes sociales, la educación, la investigación y la nueva tecnología. En este contexto, queremos reconocer el importante papel desempeñado por la UNESCO en la celebración de este Año y en la promoción del diálogo intercultural e interreligioso.

Creemos que la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones, que iniciamos junto con España, es ahora una auténtica iniciativa de paz mundial dirigida a derribar los muros de las ideas erróneas, conectar a la gente y construir puentes para la coexistencia pacífica. Nos complace ver que un número creciente de Estados Miembros abracen los ideales de la Alianza y actúen conforme a ellos. Ese reconocimiento y apoyo amplios nos hace abrigar esperanzas para el futuro ya que únicamente el compromiso de los Estados Miembros con los ideales de la diversidad cultural podrá llevar adelante el programa de la Alianza de Civilizaciones.

El cuarto Foro de la Alianza, que tendrá lugar en Doha del 11 al 13 de diciembre, será una oportunidad excelente para reforzar los compromisos con la acción y desarrollar nuevas estrategias para un diálogo intercultural inclusivo y abierto. Acogemos con beneplácito la sugerencia de la Jequesa Mozah de crear sinergias entre los objetivos de la Alianza y el adelanto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No olvidemos que, en última instancia, el desarrollo humano y la paz y la seguridad son indivisibles y vitales para nuestro progreso. Por lo tanto, esperamos con interés contribuir activamente al Foro de Doha.

Por último, permítaseme expresar nuestro sincero convencimiento de que nuestros continuos esfuerzos en esta dirección producirán un mundo más tolerante y pacífico para las generaciones futuras.

Sr. Butt (Pakistán) (*habla en inglés*): Mientras el mundo sigue siendo testigo de la violencia y el enfrentamiento provocados por las controversias políticas y territoriales de larga data, así como del sufrimiento que causan, surgen nuevos obstáculos para la paz, en la forma de políticas o ideologías divisivas y el recurso a los medios violentos, incluido el terrorismo. El sufrimiento económico causado por la continua crisis financiera mundial ha reducido aún más la capacidad de adaptación y comprensión entre los pueblos.

Ante tal discordia y división, el tema del programa que hoy examinamos es un recordatorio de la importancia de mantener una cultura de paz, que fue la

motivación que impulsó la creación de esta Organización, las Naciones Unidas. La Carta de las Naciones Unidas enuncia los principios de la tolerancia y la vida en paz los unos con los otros, como buenos vecinos, uniendo nuestras fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacionales y promover el progreso social y mejores niveles de vida con mayor libertad.

Todas las religiones y culturas comparten un conjunto de valores universales comunes: la paz, la tolerancia y la equidad. Compartir y respetar a la humanidad es el mensaje central de todas las religiones. Por lo tanto, no debemos permitir que la religión y la cultura se conviertan en una fuente de división. Debemos valorar la unidad e indivisibilidad de todo el género humano, independientemente de la religión o la cultura particular a la cual pertenezcamos.

Lamentablemente, aún quedan en este mundo quienes medran con el caos y buscan obtener poder contraponiendo pensamiento contra pensamiento, destino contra destino y pueblo contra pueblo. Los discursos de odio contra las religiones se pronuncian sin restricciones. Eso solo incita a la violencia. El Pakistán rechaza esas políticas, tendencias y prácticas divisivas, y se ha adherido a todas las iniciativas y foros orientados a unirnos como una sola raza humana, compartiendo valores comunes que promuevan la aplicación universal de todos los derechos humanos para todos de manera no discriminatoria y no selectiva.

El mundo debe aliarse para condenar abiertamente a quienes usen la religión para llevar adelante un programa político rígido y extremista. Debemos utilizar la religión como un puente para unir a las naciones, no como un muro que las separe. Es, pues, fundamental que emprendamos la tarea de aprovechar la religión como medio de buscar el terreno común entre las distintas naciones y civilizaciones. Ese fue el principio que motivó al Pakistán y a Filipinas a patrocinar conjuntamente la resolución original sobre la promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre las distintas religiones y culturas en pro de la paz (resolución 58/128). Al igual que en el pasado, el proyecto de resolución sobre ese tema se presentará nuevamente este año, y confiamos que, como en los períodos de sesiones anteriores, consiga el respaldo unánime de la Asamblea General. En este proyecto de resolución se hace hincapié en la necesidad de promover el diálogo interconfesional a partir del nivel comunitario, a fin de corregir las ideas erróneas

infundadas, que son causa de división, intolerancia y violencia.

Nos complace observar que esa fue también una de las importantes conclusiones a las que se llegó en la amplia gama de actividades organizadas durante el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas. En un esfuerzo por promover esa noble causa, el Pakistán, junto con Filipinas, patrocinó el séptimo Diálogo Interconfesional de la Reunión Asia-Europa, celebrado en Manila este mes, que nuevamente ayudó a poner de relieve los desafíos actuales y la necesidad de enfrentarlos mediante un mayor diálogo interconfesional e intercultural. También nos complace el informe del Secretario General sobre la materia (A/66/280), en el que se destacan apropiadamente la importancia y la índole pluridimensional de la tarea dirigida a fomentar una cultura de paz, así como los esfuerzos realizados en ese sentido por una gran variedad de interesados, como la sociedad civil.

El Pakistán reconoce plenamente la necesidad de promover la armonía religiosa y cultural, y ha adoptado varias medidas importantes para realzar las iniciativas sobre la materia. Hemos creado comités interconfesionales a nivel distrital y nacional con representantes de todas las religiones con el propósito de promover la comprensión, la paz y la armonía entre los fieles de distintas religiones. Además, hemos creado la Fundación Shaheed Benazir Bhutto expresamente para promover y alentar el diálogo, la inclusión y el intercambio en el seno de nuestra sociedad.

Promover una cultura de paz y evitar los conflictos no es una tarea fácil. Solo puede lograrse por medio de la comprensión, la generosidad, el sacrificio y el diálogo entre las partes interesadas. El desafío que enfrentamos todos los días es reemplazar el miedo por la aceptación, el acoso por la tolerancia y el odio por el respeto y la comprensión. La cooperación entre las civilizaciones, y no el enfrentamiento, debe ser el paradigma de nuestros esfuerzos colectivos. Para hacer que este mundo sea un lugar mejor para nuestros hijos, todos debemos compartir la responsabilidad de destacar y difundir nuestros valores comunes de paz, tolerancia, equidad, generosidad y respeto de la humanidad. Debemos alentar a la próxima generación, a quienes serán los líderes después de nosotros, no solo a recurrir a la educación y el intercambio para adaptarse a la modernidad, sino también a utilizar la modernidad y la tecnología para cambiar el mundo y

convertirlo en un lugar mejor y más pacífico para todos.

Sr. Tommo Monthe (Camerún) (*habla en francés*): En relación con el tema 15 del programa, titulado “Cultura de paz”, en el informe del Secretario General (A/66/280) y en su nota (A/66/273), que se nos han presentado para nuestro examen, se alaba el diálogo entre culturas, religiones y civilizaciones. Nos brindan una visión general de las medidas adoptadas en el marco del Programa de Acción para una Cultura de Paz a través de la educación, el desarrollo socioeconómico sostenible, el respeto de los derechos humanos, la democracia participativa, la comprensión y la tolerancia y la paz y la seguridad internacionales.

A la luz de los criterios y las recomendaciones contenidas en el informe y en la nota, mi delegación quisiera hacer su aporte a este debate compartiendo las experiencias de mi propio país, el Camerún. El Camerún, país que ha sido llamado “África en miniatura” debido a su diversidad geopolítica, geográfica, humana, religiosa y cultural, siempre ha proclamado y demostrado su compromiso con la paz, tanto dentro de sus fronteras como fuera de ellas.

Primero, en lo que atañe a la paz dentro de nuestras fronteras, el lema del Camerún es “Paz, trabajo, patria”. Como puede observarse, la palabra “paz” es uno de los elementos del tríptico; destaca la función y la importancia de la paz, así como el compromiso con la paz que han mantenido nuestro pueblo y sus dirigentes desde la fundación de nuestro Estado. Es esa mística de la paz la que desde entonces ha dejado una marca indeleble en nuestra configuración nacional en todas sus formas.

Desde el punto de vista político, esa mística puede comprobarse en nuestra paciente promoción y consolidación de un pluralismo político abierto, con múltiples partidos políticos, que cubren todo el espectro ideológico de la vida política moderna. El partido que actualmente está en el poder trabaja incesantemente en pro de la paz, la unidad y el desarrollo. Las elecciones presidenciales celebradas el 9 de octubre fueron otra muestra de ello ya que se desarrollaron en una atmósfera pacífica, lo cual mereció el elogio del Secretario General Ban Ki-moon, al día siguiente, en una declaración a la prensa transmitida por su portavoz. Lo mismo puede decirse de otros observadores presentes en las elecciones.

Sus Santidades los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, que visitaron nuestro país, dos veces en el caso del primero, rindieron homenaje a nuestro Gobierno por sus esfuerzos por consolidar la paz en nuestro país. En general, desde el punto de vista político, quienes conocen bien el Camerún saben que la paz, la tolerancia y el respeto de la diversidad pueden verse a través de las diversas personas que dirigen nuestros principales órganos constitucionales y públicos, una serie de actitudes dirigidas a preservar y promover la paz entre los distintos elementos que componen nuestra nación.

Con respecto a los idiomas, la igualdad de los dos idiomas oficiales, francés e inglés, así como la de todos los idiomas nacionales, está garantizada en la Constitución. Puede constatarse a diario mediante el uso equitativo de los dos idiomas oficiales en los documentos oficiales de la República, en los medios de educación estatales y en el ámbito de la educación.

En cuanto al desarrollo económico y la gestión de las tierras, el Estado ha estado esforzándose para invertir en infraestructura en las diferentes regiones de nuestro territorio nacional, de acuerdo con su potencial, que es muy heterogéneo debido a su geografía tan diversa, que abarca desde la costa del Atlántico a través de la selva ecuatorial hasta el Sahel.

La libertad de culto y religión es un derecho garantizado en la Constitución. El Camerún es un país donde coexisten, en un entorno de tolerancia y entendimiento mutuo, religiones monoteístas como el Islam y el Cristianismo, la espiritualidad atea y, naturalmente, las religiones africanas, que forman nuestra base espiritual común.

Esto es lo que puedo decir sobre nuestro compromiso con la paz respecto de la diversidad dentro de nuestras fronteras.

Permítasenos ahora mirar más allá de nuestras fronteras. Dos principios fundamentales, entre varios otros, rigen la política exterior del Camerún, de conformidad con la Constitución y la Carta de las Naciones Unidas. El primer principio es la política de buena vecindad y coexistencia pacífica. El segundo es la solución pacífica de controversias.

En lo concerniente al primer principio, el Camerún comparte sus fronteras con Nigeria, el Chad, la República Centroafricana, el Congo, el Gabón y Guinea Ecuatorial. El Camerún tiene excelentes

relaciones de vecindad con todos esos países. En caso de controversia, como la situación que existió en cierto momento con Nigeria en relación con la península de Bakassi, nuestro país prefiere un arreglo pacífico y la mediación, el arreglo pacífico por medios jurisdiccionales, en este caso, la aceptación de la cláusula facultativa de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia. Esto llevó a la decisión de la Corte en octubre de 2002 y a la mediación del Secretario General de las Naciones Unidas y de países amigos a favor de la aplicación de la decisión.

De esa manera, mi país trata de preservar la paz interna y externa en un contexto de diversidad política, cultural, lingüística y religiosa. A mi delegación le complace que esta opción, elegida por los altos funcionarios de mi país, es compatible con los principios, los valores y los objetivos y las medidas de las Naciones Unidas, y en este caso específico, con las conclusiones de los informes del Secretario General (A/66/280) y del Director General de la UNESCO (A/66/273), que han sido sometidas a nuestra consideración en el día de hoy.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al observador de la Santa Sede.

El Arzobispo Chullikatt (Santa Sede) (*habla en inglés*): Ahora que la Asamblea General examina una vez más este tema del programa, mi delegación señala a la atención el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en materia de promover y fortalecer una cultura de paz en el mundo.

Como se afirma en la Declaración sobre una cultura de paz (resolución 53/243), esta cultura debe basarse en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia mediante la educación, el diálogo y la cooperación. El desarrollo más pleno de una cultura de paz está estrechamente vinculado al fomento de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre civilizaciones, pueblos y culturas, incluso con respecto a las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas. Esto es tan importante ahora como cuando se proclamó la Declaración, ya que los Gobiernos tienen la responsabilidad de respetar y proteger a todas las personas, fomentar la paz y promover la educación, el diálogo y la cooperación para construir una sociedad donde impere la coexistencia pacífica.

Durante el debate general celebrado en la Asamblea durante su sexagésimo sexto período de sesiones, mi delegación afirmó que el respeto de la

libertad es el camino fundamental para consolidar la paz, el reconocimiento de la dignidad humana y la salvaguardia de los derechos de la persona humana. Lamentablemente, hoy existen muchas situaciones en las que se agravia o se deniega el derecho a la libertad de religión, sobre todo para los creyentes de religiones diferentes. Hay un aumento de la intolerancia por motivos religiosos y, lamentablemente, se observa que los cristianos en diversas partes del mundo se ven cada vez más sometidos a la discriminación y la violencia debido a su religión, como en los incidentes trágicos ocurridos recientemente en Egipto.

La falta de respeto a la libertad de religión constituye una amenaza a la seguridad y la paz y obstaculiza la realización de un desarrollo humano auténtico e integral. La influencia particular de una religión específica en una nación nunca debe implicar que los ciudadanos que pertenecen a otras confesiones sean objeto de discriminación en la vida social o, peor aún, que se tolere la violencia en su contra.

En este sentido, el compromiso común de reconocer y promover la libertad de religión de todas las personas y comunidades se ve favorecido por un diálogo interreligioso sincero. Se insta a los Gobiernos y los organismos internacionales a apoyar esta labor entre las personas y las comunidades. Deben adoptarse medidas eficaces destinadas a proteger a todas las minorías religiosas dondequiera que estén amenazadas, a fin de que, sobre todo, los creyentes de todas las confesiones puedan vivir en condiciones de seguridad y seguir haciendo su contribución a la sociedad de la que son miembros.

Es lamentable que en el mundo de hoy también haya países, en especial algunos llamados países desarrollados, en los que, aunque se concede gran importancia al pluralismo y la tolerancia, la religión tiende a considerarse paradójicamente como un factor ajeno a la sociedad moderna o que la desestabiliza, en la que se buscan diferentes medios para marginar la religión e impedir que influya en la vida social.

No obstante, es un hecho innegable que las grandes religiones del mundo han hecho una contribución importante al desarrollo de la civilización, ya que la búsqueda sincera de Dios ha llevado a un mayor respeto de la dignidad de la persona humana. Las comunidades cristianas, con sus patrimonios de valores y principios, han contribuido de manera decidida a la conciencia de las personas y los pueblos

sobre su identidad y dignidad, así como al triunfo de las instituciones del estado de derecho y a la reafirmación de los derechos de la persona humana y de sus deberes correspondientes. Desde esa perspectiva, es importante que los creyentes se sientan libres, hoy como ayer, de ofrecer su contribución a la promoción de una ordenación justa de las realidades humanas, tanto a través de compromisos responsables en los niveles civil, económico y político como mediante el testimonio de su fe y caridad.

Mi delegación es consciente de que las principales entidades de las Naciones Unidas llevan a cabo muchas actividades en lo que respecta al diálogo. En ese sentido, es esencial que las actividades de esas entidades respalden verdaderamente las culturas y religiones a fin de consolidar una cultura de paz. Eso significa respetar plenamente los diversos valores religiosos y éticos y los antecedentes culturales de las personas de conformidad con los derechos humanos universalmente reconocidos.

Los principios sobre los cuales se creó la Organización son un recordatorio constante para que todos los Estados asuman el compromiso de poner fin a todos los conflictos y consoliden una coexistencia pacífica entre todos los pueblos. Eso requiere que los Gobiernos se esfuercen por proteger a todos sus ciudadanos y por promover la comprensión mutua. Cuantos más esfuerzos dediquen los Gobiernos a este fin, en mayor medida podrán lograr su propósito, a saber, la promoción del bien común, que necesariamente implica el reconocimiento, el respeto, la defensa y la promoción de los derechos de todas las personas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 49/2 de la Asamblea General, de 19 de octubre de 1994, ahora concedo la palabra al observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Sr. Lobry-Boulanger (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): Inmediatamente después del Día Internacional de la No Violencia y de acuerdo con el tema del debate general de este año, “la función de la mediación en el arreglo pacífico de controversias”, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) acoge con beneplácito este oportuno debate sobre una cultura de paz. La FICR también acoge con agrado los informes

del Secretario General (A/66/280) y del Director General de la UNESCO (véase A/66/273) sobre este tema del programa y los progresos que se describen en ellos.

La FICR se ha comprometido firmemente a fomentar una cultura mundial de respeto de la diversidad, de no violencia, de paz, de diálogo entre culturas y de inclusión social, en la que verdaderamente se celebren la dignidad y los valores humanos. En efecto, la promoción de la inclusión social y de una cultura de no violencia y de paz es una de las tres prioridades de organización de la FICR para el presente decenio.

Basados en la amplia experiencia adquirida por nuestras 186 Sociedades Nacionales en el plano comunitario, hoy quisiera referirme a la función que desempeña una educación basada en valores y aptitudes, a la importancia de dar cabida y potenciar a la juventud y a la promoción de la no violencia.

Debido a nuestra educación, a la escuela y a la influencia de los medios de comunicación y otros medios, en alguna medida todos somos parciales y tenemos prejuicios. Hacer frente a expresiones violentas como la discriminación y la exclusión requiere un cambio de mentalidad, actitud y comportamiento en el nivel individual y el establecimiento de un entorno favorable para que ocurra ese cambio. Se debería comenzar reforzando la función de la educación, tanto oficial como no estructurada, en la promoción de una cultura de paz y no violencia no solo en las escuelas sino también en una serie de ámbitos, como la familia, el deporte y las actividades sociales.

En su informe sobre tendencias y desafíos actuales a nivel mundial y nacional y sus repercusiones en la educación, el Secretario General afirma que “Las escuelas deben ser el principal entorno para impartir las aptitudes más vitales: tolerancia, respeto mutuo y la capacidad para vivir en paz junto con otros” (E/2011/82, párr. 79). La FICR apoya esa perspectiva y considera que las escuelas, junto con otros ámbitos, brindan oportunidades para que aprendamos valores como el respeto de la diversidad, la comprensión mutua, la compasión y la cooperación, y para desarrollar capacidades como la empatía, la comunicación no violenta y la resolución pacífica de las tensiones. En resumen, una educación basada en

valores y aptitudes es vital para transformar el modo en que nos relacionamos los unos con los otros.

La Juventud como Agente del Cambio de Comportamiento es una iniciativa señera de la FICR, en la que se asigna a la juventud una prioridad central en los esfuerzos destinados a promover una cultura de paz y de no violencia a través de una educación entre pares no estructurada y basada en valores y aptitudes. La iniciativa fue creada por jóvenes y con jóvenes en la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de todo el mundo, y los faculta para asumir un papel de liderazgo en la transformación de sus comunidades locales. En la iniciativa se utiliza una metodología no cognitiva, una educación por pares y plataformas innovadoras como juegos, desempeño de funciones, visualización, teatro, danza, artes, relajación y movimiento. La iniciativa ha sido recibida favorablemente tanto por jóvenes como por padres.

Los maestros también han acogido positivamente la metodología de la iniciativa y la han incorporado en los sistemas oficiales de educación. Por ejemplo, en la Cruz Roja de Francia, que colabora con su Gobierno impartiendo educación sobre valores humanos en las escuelas, se ha comenzado a utilizar la metodología de la iniciativa en su labor con gran éxito. La FICR alienta que se institucionalice una educación basada en valores y aptitudes en los planes educativos oficiales de las escuelas en el nivel nacional, y propone que se inicie la institucionalización en los niveles preescolar y primario y que se incluya en la educación no estructurada.

Ante los niveles de violencia que afectan a todos los continentes, países y comunidades, una educación basada en valores y aptitudes puede ayudarnos a abordar las causas subyacentes, especialmente cuando se combina con iniciativas en las que se promueve la inclusión social y el respeto de la diversidad y se consolida la capacidad de recuperación frente a la violencia. Nuestra meta debe consistir en promover una cultura en que la violencia nunca sea una opción. Dado que existen factores de riesgo de violencia en múltiples niveles —individual, familiar, comunitario, social y cultural— es posible trabajar en cada nivel y aumentar así la capacidad de recuperación. En otras palabras, podemos consolidar la capacidad individual o comunitaria para adaptarse y permanecer fuertes frente a la adversidad.

Concretamente, las comunidades que invierten en programas a través de los cuales se trata activamente de prevenir la estigmatización, la desigualdad entre los géneros y el abuso, entre muchas otras actividades, y de empoderar a los grupos vulnerables tendrán una mayor fortaleza y estarán menos expuestas a la violencia. Es importante ocuparse de jóvenes y comunidades que corren un riesgo mayor. Por ejemplo, nuestras Sociedades Nacionales en América Central y en la región del Caribe se ocupan de jóvenes que corren un riesgo de exclusión en 11 zonas urbanas y suburbanas fortaleciendo su capacidad social e institucional a través del proyecto de estrategia regional sobre la prevención de la violencia de la Cruz Roja. Otro ejemplo es el proyecto Fútbol contra la Violencia de la Cruz Roja de Sudáfrica, que inculca valores como la tolerancia, la autodisciplina y el desarrollo personal a los jóvenes en situación de riesgo, los que se enfrentan a niveles elevados de violencia, intolerancia y delitos sociales, entre otros factores.

Habida cuenta de que las diferencias de opinión y los desacuerdos forman parte de la vida normal de la humanidad, la pregunta concreta es: ¿cómo podemos encararlos de manera constructiva? La promoción de una educación basada en valores y aptitudes, la potenciación de los jóvenes y la inversión en la prevención de la violencia son todas medidas concretas que podemos adoptar para ayudar a transformar mentalidades, aptitudes y comportamientos. En todos los rincones del mundo, las comunidades hoy enfrentan desafíos que requieren soluciones creativas y constructivas destinadas a promover una cultura de paz.

El Presidente interino (habla en inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre el tema 15 del programa. La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 15 del programa.

Tema 7 del programa (continuación)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

Solicitud de inclusión de un subtema adicional presentado por el Secretario General (A/66/231)

El Presidente interino (habla en inglés): La Asamblea General aceptará ahora una solicitud presentada por el Secretario General en el documento A/66/231 relativa a miembros del Comité de Pensiones

del Personal de las Naciones Unidas. En su nota, el Secretario General informa a la Asamblea de la dimisión del Sr. Andrei Kovalenko como miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, efectiva el 19 de septiembre. Por consiguiente, en esa fecha se generó una vacante en el Comité.

Por lo tanto, como en el programa del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea no se incluye un subtema sobre el nombramiento de miembros del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Secretario General ha considerado necesario solicitar, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, que se incluya en el tema 115 del programa del actual período de sesiones, titulado “Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos”, un subtema adicional que se titula “Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas”.

Habida cuenta de la índole del tema, a menos que haya objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo en que no se aplique la disposición pertinente del artículo 40 del reglamento, en virtud de la cual la Mesa debería reunirse para estudiar la inclusión de este subtema adicional en el programa?

Así queda acordado.

El Presidente interino (habla en inglés): ¿Puedo considerar que, a propuesta del Secretario General, la Asamblea General desea incluir en el programa del actual período de sesiones un subtema adicional, titulado “Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas” como subtema del tema 115 del programa bajo el epígrafe I, “Asuntos de organización, administrativos y otros asuntos”?

Así queda acordado.

El Presidente interino (habla en inglés): El Secretario General ha solicitado además que el subtema se asigne a la Quinta Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea General, como solicita el Secretario General, desea asignar este subtema a la Quinta Comisión?

Así queda acordado.

El Presidente interino (habla en inglés): Quisiera informar a los miembros de que este subtema adicional pasa a ser el subtema k) del tema 115 del programa del actual período de sesiones.

Documentación para la elección de los miembros de la Comisión de Derecho Internacional

El Presidente interino (habla en inglés): Quisiera ahora consultar a la Asamblea General sobre un asunto relativo al subtema b) del tema 114 del programa, “Elección de miembros de la Comisión de Derecho Internacional”, que se ha previsto celebrar el jueves 17 de noviembre de 2011. Ese día, la Asamblea procederá a elegir a 34 miembros de la Comisión, cuyos mandatos se iniciarán el 1 de enero de 2012. Cabe recordar que, de conformidad con el Estatuto de la Comisión de Derecho Internacional, el Secretario General comunicó a los Gobiernos de los Estados Miembros, con el documento A/66/88, la lista de candidatos presentados dentro del plazo previsto para la presentación de las candidaturas, es decir, hasta el 1 de junio de 2011.

En los documentos A/66/88/Add.1, Add.2 y Add.3, el Secretario General informó novedades relativas a los candidatos, incluidos nuevos candidatos y una retirada, desde la publicación del documento A/66/88. Las declaraciones de las calificaciones de los candidatos figuran en el documento A/66/90 y Add.1 y Add.2.

En estas circunstancias, es necesario que la Asamblea General decida si deben aceptarse las nuevas candidaturas, pese a que sus nombres se presentaron fuera del plazo, y si deben incluirse en la lista consolidada de candidatos. Tradicionalmente, la Asamblea ha incorporado los nombres presentados tarde en una lista consolidada.

De no haber objeciones, ¿consideraré que la Asamblea General desea pedir al Secretario General que publique la lista consolidada de candidatos?

Así queda acordado.

El Presidente interino (habla en inglés): La lista consolidada de candidatos se publicará con la signatura A/66/514.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.